



CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA Y ACCESO LIBRE (UNIDAD DE ACTO), DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL (GRUPO III), EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES (UCODIGITAL), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DE 22 DE MAYO DE 2023 (BOE nº 127, de 29 de MAYO)

El Tribunal Calificador encargado de juzgar el concurso-oposición para el ingreso, por el sistema de acceso libre y promoción interna (unidad de acto), de una plaza de personal laboral (Grupo III), en la categoría de Técnico Especialista de Medios Audiovisuales (UCOdigital), convocado por Resolución de la Universidad de Córdoba de 22 de mayo de 2023, en sesión de 8 de marzo de 2024, ha acordado:

Primero.- Elevar a definitiva la puntuación de la fase de oposición, fase de promoción interna, al no haberse presentado reclamación, con el siguiente resultado:

Apellidos y nombre	1º ejercicio	2º ejercicio	Total oposición
Valderrábano Madrid, Pedro I.	23,75	38	61,75

Segundo.- Conceder un plazo de diez días hábiles para que los aspirantes que hayan superado la fase de oposición aporten la documentación acreditativa de los méritos alegados para la fase de concurso, en los términos de lo establecido en la Resolución de 22/05/2023. Dicha documentación se presentará por vía electrónica, retomando el expediente desde la sección de "Mis solicitudes" de la Sede Electrónica de la Universidad de Córdoba en la siguiente dirección web <https://sede.uco.es/GOnceOV/solicitudes/solicitudes.do>.

Córdoba, 8 de marzo de 2024

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fecha de publicación: 08/03/2024

Código Seguro De Verificación:	4ZoJ5WK/gb7/Av8/X7VIiw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sebastian Ventura Soto	Firmado	08/03/2024 14:07:50	
	Tatiana Sánchez Gutiérrez	Firmado	08/03/2024 13:54:53	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/4ZoJ5WK/gb7/Av8/X7VIiw==			